AÑO VI — MARTES 19 DE ENERO DE 1904 — NUM 1.738

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

¡Loor á los patronos segovianos!

Fácilmente hubiéramos podido citar ahora, los muchos artículos que en este mismo lugar del DIARIO hemos publicado en defensa de los derechos y aspiraciones del obrero español, y en particular del segoviano. Basta para ello hojear la colección, para que no se nos tache de sospechosos, pues en todos nuestros escritos se refleja la más decidida predilección por la clase trabajadora, predilección que sentimos como propia, por considerarnos también obreros.

Mas nunca perturbó nuestras pobres condiciones intelectuales la pasión y el odio, y cuando encontramos en nuestro camino patronos dignos, honrados, con sentimientos humanitarios, con placer lo hicimos constar, como puede verse en la serie de artículos *Segovia industrial*, y en el escrito dedicado á la muerte del maestro de hornos de la fábrica de loza, en los cuales tributamos la justicia que se merecen, á D. Felipe Ochoa y D. Marcos Vargas.

Hoy, siguiendo nuestra imparcial conducta, cumplimos un deber de conciencia, haciendo extensivo á todos los patronos de Segovia el aplauso que antes fué personalísimo, en vista del noble proceder de la Cámara del Comercio y de la Industria.

Todos sus dignos individuos son patronos, pues comerciantes ó industriales, todos tienen dependientes, es decir obreros de las diferentes manifestaciones del trabajo; y aquel núcleo de patronos, que honran á Segovia, al encontrar sus necesidades cubiertas en estos días de pertinaces nevadas, lluvias y de bajas temperaturas, pensaron en el infeliz trabajador, sumido en la más terrible de las huelgas, la que produce la falta de trabajo, sin pan, depositados en el Monte de Piedad sus escasos patrimonios, si tal nombre merecen su reducida indumentaria y su ausencia de alhajas, y esos patronos que en otras comarcas son el azote del trabajador con sus ligas, *trust* y tacto de codos para sujetar al proletario de la servidumbre, aquí, en Segovia, muéstranse enternecidos por los sufrimientos del hombre del pueblo y acuden cariñosos á mejorar su precaria y triste situación, originadas por el hambre y la desnudez.

Un miembro de la Cámara concibió tan feliz idea—sentimos ignorar su nombre—indicósela al Presidente Sr. Ochoa, y éste, siempre dispuesto al bien y á demostrarnos su amor á Segovia, reunió el mismo día á la Junta directiva; quedó iniciada la suscripción y encabezada por todos los que concurrieron á aquella Junta.

Cerca de cuarenta miembros de la Cámara van hoy de casa en casa, investigando la realidad de las necesidades que asedian al obrero sin trabajo, para calcular la entidad del socorro que debe percibir para aliviar la situación que atraviesa, excluyendo las reclamaciones infundadas y aquellas no comprendidas en el fin que se persigue, que no es otro que *socorrer al obrero sin trabajo*, y no la repartición de limosnas como algunas personas creyeron en un principio.

Las listas de suscripción van en aumento, y confiése se llegue á un verdadero triunfo, habida cuenta que apenas figuran en ellas las muchas personalidades de Segovia que en todas ocasiones dieron pruebas inequívocas de sus buenos sentimientos y amor á sus paisanos.

Si al ceder el tiempo y reanudarse las obras y trabajos, volviese la vida normal de los trabajadores, entonces el remanente de la suscripción cambiará de aspecto, y lo que fueron en su principio *socorros*, se transformarían en *limosnas* para las viudas y enfermos, por ejemplo, á no ser que, por su consideración, se pensara emplearlos en fines de gran necesidad é importancia para la capital.

De todas suertes la campaña que sigue la Cámara de Comercio y de la Industria de Segovia, es un acto de los más laudables y honrosos de estos tiempos, tiempos en que se libra encarnizado combate entre el capital y el trabajo; y su realización tiende, en primer lugar, á dignificar al obrero, pues no otra cosa significa la conducta de los patronos acudiendo fraternalmente á remediar sus necesidades; y, en segundo lugar, corrobora nuestro aserto de otras veces, cuando digimos que en Segovia no podía existir el conflicto social por las circunstancias excepcionales que reunen los patronos.

¡Puede darse espectáculo más consolador que el que estamos presenciando!

El patrono, él en otras regiones opresor, el tirano, el explotador, en una palabra, el capital, acudiendo amoroso á la vivienda del obrero á darle el alimento, el abrigo, á mitigar su hambre, á calentar su aterido cuerpo...

La conducta de la Cámara constituirá una de las más brillantes páginas de su historia, que enaltece á Segovia y á todos los que en ella moran, indicando á la vez los derroteros para solucionar el tenebroso problema que tanto preocupa á la humanidad.

El problema social.

F. NAVARRETE.

Propaganda conveniente.

El número cada vez más crecido de personas que lamenta la falta de una opinión formada en nuestros gobernantes respecto á política internacional, se congratulará de que el señor Labra, uno de los hombres políticos más ilustrados, dotado además de especial competencia en la materia, haya elegido el examen del problema marroquí, es decir, de aquella de las cuestiones exteriores que más directamente nos afecta, como tema de notable discurso que pronunció el sábado en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid.

Es indudable que la escasa atención que los hombres públicos han venido consagrando al estudio de la situación internacional, procede en parte de la indiferencia con que la mayoría del público y aun de los periódicos, acogían cuanto con tan vital asunto se relacionaba.

Debíase esto principalmente á que durante bastantes años pasó como principio inconcuso que nuestra política exterior debía reducirse á conservar buenas relaciones con todas las potencias, y en lo que á Marruecos especialmente se refería, al mantenimiento del *statu quo*, y á lo sumo, á hacer de cuando en cuando la platónica afirmación de los derechos tradicionales é históricos de nuestro país al otro lado del Estrecho.

Este apartamiento de la vida internacional ha sido causa del fracaso diplomático de 1898, casi tan lamentable como el sufrido por nuestras armas en la desigual lucha que hubimos de sostener, dándose entonces cuenta, con la dura lección de la experiencia, los que antes miraban con desdén cuanto ocurría más allá de nuestras fronteras, del peligro que entrañaba el absurdo aislamiento en que nos habíamos empeñado en vivir, precisamente cuando la Europa continental estaba dividida en dos sistemas de alianzas, y la misma Inglaterra, no obstante sus inmensos recursos se convencía del peligro de no contar con el apoyo de alguna otra nación para la defensa de sus intereses.

El ejemplo dado por el señor Labra a exponer en forma clara y metódica los datos necesarios para que, sin gran esfuerzo, puedan las personas de mediana cultura apreciar nuestra situación internacional, es digno de ser imitado, pues además de facilitar de este modo la acción de los gobiernos, se quitará á éstos el pretexto que suelen invocar con frecuencia de la falta de apoyo en la opinión para adoptar determinadas orientaciones en cuestión tan grave y que cada día urge más resolver.

FUGACES

También el Arte tiene sus categorías.

Los pontífices del género chico, han sido rechazados del género grande.

Los couplets de las zarzuelas arman alborotos que se aumentaron por quererlos contener. Nadie vió en aquello más que una actualidad; el mismo público que los aplaudía, reconocía que estaban faltos de mérito literario.

La buena sombra callejera se ha estrellado contra la reja impenetrable del buen gusto.

La derrota de La zagala, es una victoria del arte serio, que defiende el último reducto que le queda.

El verdadero teatro nacional.

***

Un proyecto del Sr. Osma

En uno de los últimos Consejos de ministros ha sido examinado y aprobado un proyecto de ley formulado por el ministro de Hacienda, en el que se solicita de las Cortes una autorización para revisar el impuesto de transportes en relación con la exportación y con el movimiento internacional de viajeros, por vía de ensayo, durante el plazo de dos años, á contar desde primero de Marzo próximo.

Con objeto de conseguir la aplicación de la ley, en cuanto las Cortes la aprueben, y de asegurar su eficacia, el señor ministro de Hacienda ha celebrado varias conferencias con los representantes de las Compañías de ferrocarriles y con el presidente de la Diputación provincial de Valencia, conocedor de las ventajas que pueden conseguirse si se facilita la exportación de las primeras frutas y legumbres que en España se producen.

El señor Osma dió ayer á la prensa algunas noticias sobre su pensamiento y fines que trata de conseguir con la proyectada ley.

En tres partes divide el señor Osma, el trabajo que tiene hecho para aplicar la autorización que solicita de las Cortes.

Primero. Pedido y propuesta de «tarifas especiales de exportación» con una rebaja considerable de las actuales.

Esta tarifa sería exclusivamente para exportar determinadas especies, aplicándola desde luego á los «vinos y aceites», teniendo en estudio lo relativo á frutas y legumbres frescas.

Se podrían exceptuar de la tarifa especial los recorridos mínimos, á cambio de mayor rebaja en aquélla.

En compensación de la rebaja que hicieran las Compañías, y para que resultase doblemente beneficiosa á los exportadores, suprimiría en el impuesto actual de transportes, tanto el recargo sobre la tarifa de ferrocarriles como el impuesto de carga.

Segundo. Para facilitar la exportación, en velocidades máximas, de frutas y legumbres frescas, que tanta aceptación tienen en el extranjero y que pueden producir pingüe ganancia á varias regiones agrícolas de España, se propone el señor ministro de Hacienda establecer una tarifa especial de transporte. Cabe en esto establecer un servicio nuevo para el nuevo tráfico que se crease, pues actualmente sólo hay un servicio de esta clase en un recorrido pequeño que va á parar á Cervere, y cabe también un servicio combinado en los itinerarios que se propongan; por de pronto, desde Murcia y Valencia á la frontera francesa. Se da especial importancia á la «rapidez del servicio», subordinándose á esta consideración la rebaja de la tarifa actual de gran velocidad en los recorridos donde el servicio se establezca por primera vez ahora.

En el recorrido que exista ya implantado, pide la rebaja especial de la tarifa.

Para el tráfico comprendido en esta reforma de los servicios de gran velocidad se suprimirán también los impuestos de transportes, lo cual favorecerá á los agricultores y compensaría el esfuerzo de las Empresas ferroviarias.

Y tercero. Movimiento internacional de viajeros. Para facilitarlo con los billetes circulares y semicirculares, previa condición de que las Compañías francesas, cuando menos las de Orleans y Midi, entren en la combinación, siempre que hagan «alguna especial reducción en los precios», que se sume con la que puedan otorgar las Compañías españolas por baja de los precios actuales de estos billetes, se concedería la «supresión del impuesto actual de viajeros» ó sea del recargo del 10 por 100 que actualmente devengan tales billetes.

Para disfrutar de este beneficio es indispensable que las nuevas tarifas especiales rijan desde 1.° de Marzo próximo.

En resumen, el laudable propósito del Sr. Osma se encamina á facilitar la exportación de nuestros productos agrícolas y la venida á España de los extranjeros, todo ello desde la primavera próxima, con lo cual se fomentaría nuestra riqueza y entraría oro en el país como se necesita.

Firma del Rey

El Rey ha firmado ayer los siguientes decretos:

DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando presidente de Sala del Tribunal Supremo á D. Joaquín González de la Peña, magistrado del mismo Tribunal.

—Idem idem magistrado del Tribunal Supremo á D. Pascual Domenech, presidente de la territorial de Madrid.

—Idem idem de la territorial de Madrid á D. Ramón Barroeta, presidente de la provincial de esta Corte.

—Idem idem de la provincial de esta Corte á D. Federico Mansalve, fiscal de la misma.

—Idem promoviendo á la plaza de Fiscal de la Audiencia de Madrid á don Alvaro Becerra del Toro, magistrado de la mismar

—Idem nombrando magistrado de la provincial de Madrid á D. José García y Romero de Tejada, presidente de Sala de la audiencia de la Coruña.

Folletón del DIARIO DE AVISOS (11)

EL CANAL DE SAN MARTÍN

POR

Carlos Deslys.

Infinidad de hombres hemos visto llegar á su casa acometidos de una vejez prematura y otros que en la flor de su edad podían apenas tenerse en pié, y unos y otros corren hoy vigorosos por las calles de París.

Hé aquí por qué Enrique Duvernay que lo sabia habia recomendado á Isidoro la asistencia al gimnasio Roux.

Ya he renunciado á curarme, contestó Isidoro; me he convencido de que los médicos pierden conmigo su latín.

—El médico que te recomiendo no le sabe, y sin embargo hace milagros.

Isidoro se dejó conducir al gimnasio; el doctor Roux no tuvo necesidad de un largo examen. A primera vista comprendió todo.

Así pues cuando Enrique quiso darle algunas explicaciones...

—Es inútil, dijo, conozco á este caballero y su historia, su enfermedad y modo de vivir.

—¿Y podreis darle la salud?

—Quizá si acepta mis condiciones.

—Son...

—La primera que no fumará.

Isidoro quiso negarse.

—Tolero dos cigarros al día, pero nada más.

—Seguid, continuó Enrique.

—Se abstendrá en toda clase de excesos; no beberá sobre todo rom.

—¿Es eso todo?

—Falta una última recomendación; que se abstendrá de visitar á una cierta muchacha llamada preciosilla.

—¿Del todo?

—Eso debería ser, pero en fin, como sería un imposible, haré la misma pequeña concesión que para el cigarro. Cambio obsoluto de costumbres, os acostareis á las diez y en cambio os levantareis á respirar el aire saludable de la mañana. Estas son las recomendaciones que ordena el doctor.

—¿Y la gimnasia?

—Ahora llegamos. La ireis haciendo progresivamente, sin fatiga, yo os dirigiré y es pero dentro de seis meses veros fuerte y agil como á vuestro primo Enrique; os prevengo que si faltais á mis recomendaciones, cuanto hagamos será inútil, y que además no espereis engañarme. Yo no me engaño.

Isidoro sonrió y repuso francamente:

—No es de mi agrado el plan, ¡la vida corta y buena! A la energía espartana prefiero la romana decadencia y morir coronado de flores con la copa en la mano.

—Como gusteis: entonces no hablemos más de ello; os robaría vuestro dinero.

Enrique, sin embargo mostró tanta persuasión, tanto interés por su primo que este ya vacilando, murmuró:

—Probaré.

—No, eso no basta; exijo una promesa formal.

—Está bién, prometo, murmunó Isidoro con un suspiro.

—¿Palabra de honor?

—Palabra de honor.

Desde el día siguiente dieron principio los ejercicios de Isidoro.

Con la intención generosa de animar á su primo, Enrique asistia casi siempre á la lección y lo mismo de Cristián, lo que les facilitaba la proximidad en que vivian.

Durante quince días Isidoro no faltó al pacto acordado, y ya sus miembros iban adquiriendo una agilidad, un vigor en vano trataba de ocultar.

Un día el maestro le miró á los ojos y dijo:

—Esto no es lo tratado: ayer habeis fumado más y habeis bebido rom.

—Es verdad, repuso Isidoro admirado de la perspicacia; veo que sois el mismo diablo. Pero por una vez la falta merece perdón.

—Pase por esta vez, dijo el profesor.

Pocos días después hizo la misma observación:

—Esta noche no habeis dormido la habeis pasado en una orgía.

—¿Quereis mataros? exclamó Cristián.

—Quizá, murmuró con un suspiro desaliento el hijo de Guillermo.

—Idem idem magistrado de la de Madrid á D. Juan de la Cruz Cisneros, presidente de la Audiencia de Cáceres.

Idem dem presidente de la Audiencia de Cáceres, á D. Vicente Viotes y Rosero, presidente de la de Valencia.

—Idem nombrando presidente de la de Valencia á D. Francisco Rampi 1ó ', fiscal de la misma.

—Idem fiscal de la Audiencia de Valencia á D. Juan Lemus, excedente.

—Idem presidente de Sala de la Audiencia de la Coruña á D. Ramiro Fernández de la Mora, magistrado de la de Granada.

—Idem presidente de la de Tarragona á D. Manuel Blasco, magistrado de Barcelona.

—Idem magistrado de Barcelona á D. Federico Stern, presidente de la de Tarragona.

—Idem magistrado de Valencia á don Federico Montoya, que sirve igual cargo, en la provincia de Tarragona.

—Idem magistrado de la de Valencia á D. Godolfredo Besson, fiscal de la de Vitoria.

—Idem magistrado de la de Barcelona á D. Cándido Díez de Ulzurrún, que lo era de la de Albacete.

—Idem magistrado de la Audiencia de Valencia á D. Joaquín Navarro, fiscal de la de Teruel.

—Idem fiscal de la de Pontevedra á D. Faustino Oliver, que ejerce igual cargo en Lérida.

—Idem nombrando juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte á D. Roberto Santa Cruz, magistrado de Las Palmas.

—Idem teniente fiscal de Valladolid á D. Abelardo Marroquín, magistrado de la de Almería.

—Idem trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Burgos á D. Alejandro Rodríguez Valle, que lo era de la de Valencia.

—Idem de la de Soria á D. Pío Navarro, que lo era de la de Cuenca.

—Idem magistrado de la de Valencia á D. Millán Díaz Medina, teniente fiscal de la misma.

—Idem fiscal de la de Teruel á don Cipriano de Lara, magistrado de la misma.

—Idem fiscal de la de Lérida á don Teodulfo Gil, teniente fiscal de la de Valladolid.

—Idem magistrado de Las Palmas á D. Abdón Vicente, magistrado de la de Soria.

—Idem fiscal de la de Vitoria, á don Antonio García Alvarez, magistrado de la de Avila.

—I dem de la de Granada, á D. Carlos Martín Gómez, que lo era de la de Salamanca.

—Idem para la de Cuenca á D. Miguel García Albero, teniente fiscal de la de Pontevedra.

—Idem magistrado de la de Almería á D. Lorenzo del Fresno, juez de Talavera.

—Idem magistrado de la de Teruel á D. Benito López Robles, juez de Alcoy.

—Idem teniente fiscal de la de Valencia á D. Francisco Ayala, juez del distrito del Hospital, de Barcelona.

—Idem magistrado de la de Salamanca á D. Mariano Pascual, excedente.

—Idem íd. magistrado de la de Avila á D. Prudencio Hinojal, teniente fiscal de la de Toledo.

—Idem haciendo merced del título del reino de marqués del Salobral á favor de D. Lorenzo López de Carrizosa y de Giles.

—Idem nombrando canónigo de la Colegial de Soria á D. Juan Jimeno y Jimeno.

—Idem aprobando el arreglo parroquial de la diócesis de Ciudad Real.



Pide un periódico de Córdoba que se aumente la guardia civil de aquella provincia.

Nada conseguirá con ello el colega.

Porque aumentarán también los bandidos y volveremos á quedar como estamos.

—=—

Hasta los difuntos resultan perjudicados con los últimos temporales.

¡No puede llegar á más la influencia perniciosa de un invierno detestable!

Las filtraciones de las aguas han producido una gran depresión del terreno en los dos patios del Cementerio segoviano, marcándose en algunos puntos los contornos de los ataudes.

Cuando nuestros nietos recuerden los horrores del presente invierno, exclamarán asombrados:

—Tan frecuente y torrencial
fué la lluvia que tuvieron
en aquel tiempo infernal,
que hasta las tumbas se abrieron
gritando:—¡Qué temporal!

—=—

Dice un periódico que el Sr. Aparicio ha manifestado que no tiene ningún motivo de resentimiento con el Gobierno.

¡Respiremos tranquilos!

Miren ustedes que si no nos dan pronto esa noticia los periódicos, ¡qué terrible iba á ser nuestra existencia en este pícaro mundo!

—=—

El Alcalde de un pueblecillo de Asturias ha publicado un bando, prohibiendo á los vecinos la circulación por las calles, después de las nueve de la noche.

Pues ya que así se propasa,
debe, á ese Alcalde rural,
ordenarle el pueblo en masa,
que nunca salga de casa
sin albarda y sin ronzal.

—=—

Se han amonestado en Zamarramala una *ella* y un *él*, que cuentan entre los dos la friolera de 132 años de edad.

Deseo en esta ocasión
á la novia y al doncel,
que no amargue el sarampión
su hermosa luna de miel.

—=—

Un periódico del Ferrol dice que después de sufrir grandes perjuicios una persona de aquella población por no haber llegado á sus manos una carta fechada en Jerez en 22 de Septiembre último, la ha recibido en los primeros días del actual.

Y aún habrá quien se queje de que es caro el franqueo de las cartas en España.

Ahí tienen ustedes esa que por 15 céntimos ha estado viajando más de tres meses.

¡Y el destinatario ha cumplido con tres perros chicos!

DE MADRID

Lo que se dice.

En Valencia y Tarragona se han registrado motines por la cuestión de consumos, habiendo sido incendiadas por las turbas algunas casillas del resguardo.

Estos tumultos han sido fácilmente dominados por la fuerza pública.

Se han operado algunas detenciones con motivo de estos sucesos, y el orden ha quedado restablecido aunque se mantiene la agitación en los espíritus.

La cuestión de los consumos es una enfermedad endémica que con frecuencia produce desórdenes en determinadas poblaciones, y este mal subsistirá hasta que no se transforme este impuesto tan poco simpático á la opinión.

—El señor Maura ha fijado las noches de los sábados para recibir en la presidencia á los senadores y diputados ministeriales.

Es una buena costumbre que implantó el señor Silvela, y que sirve para mantener en estrechas relaciones al gobierno y á la mayoría.

En vísperas de abrirse las Cortes, vuelve á hablarse de crisis, creyendo unos que podrá surgir ésta por diferencias de los ministros en el proyecto de escuadra, y opinando otros que la crisis vendrá para evitar que se discutan nuestros últimos desastres coloniales.

Claro es que ésta es la opinión de las oposiciones, y que los amigos del gobierno desmienten rotundamente las probabilidades de crisis, emplazando para breves días á los que propalan y sostienen aquellos rumores.

—En el orden internacional siguen dominando impresiones optimistas respecto al conflicto ruso-japonés; y se comentan con viveza las noticias que llegan del Uruguay, donde la revolución tiene perturbado á todo el país.

Telegrafía sin hilos.

Ondas hertzianas.

Entendámonos bien; cuando hablamos de telegrafía sin hilos, no quiere esto decir que una corriente eléctrica atraviese el aire para ir á ejercer su influencia á cierta distancia sobre un aparato cualquiera. Esto sería un contrasentido, porque es sabido que el aire no conduce la electricidad. Planteado de esta suerte el problema sería insoluble.

La telegrafía sin alambres es otra cosa muy distinta. Consiste en poner en comunicación el aparato expedidor con el receptor del telégrafo ordidario por medio de las ondas hertzianas.

¿Qué son estas famosas ondas hertzianas de que sin duda habrán oido ustedes hablar?

Para que Uds. lo comprendan voy á emplear una comparación. Cuando se lanza una piedra en el agua se ven formarse al rededor del sitio en que cae, una serie de ligeras ondulaciones que se van extendiendo en forma de circulo. Teóricamente estas ondulaciones ú «ondas» se propagan hasta lo infinito.

Pues bien, en el aire se realiza un fenómeno análogo, no cuando se arroja una piedra, sino bajo la influencia de una corriente eléctrica de naturaleza especial llamada «corriente oscilante». Esta corriente tiene por efecto crear en las capas del aire—ó mejor dicho en un medio más fluido y sutil aún llamado «éter» —verdaderas «ondas» que se propagan á distancias ilimitadas. La única diferencia está en que es posible verlas. Se les ha dado el nombre de «ondas hertzianas» á causa del sabio alemán Hertz que fué el primero que descubrió su existencia.

Ahora bien, las ondas hertzianas poseen una propiedad particular. Obran á gran distancias sobre un aparato descubierto por el sabio físico francés Branly produciendo á voluntad en dicho aparato—llamado tubo de Branly—el paso y la interrupción sucesivos de una corriente eléctrica ordinaria. Esta propiedad es la base y el principio de la telegrafía sin hilos.

¿Cómo haremos para aplicarla? De la manera siguiente: Supongamos que yo me encuentro en una estación situada en Versalles, y el lector en otra estación situada en París y que yo quiero enviarle un despacho. Mi estación se halla instalada para emitir ondas hertzianas, y la del lector posee un aparato receptor según hemos explicado antes, pero que se halla provista de un tubo de Branly. Va á empezar el experimento: yo produzco una sucesión de ondas que, á través del espacio, van á ejercer su acción sobre el tubo de Branly en la estación del lector, y por medio de él, producirán sucesivamente y repetidas veces el paso y la interrupción de la corriente. Ambos fenómenos son registrados por el receptor del lector, exactamente lo mismo que si hubiesen sido provocados por una estación de partida cualquiera. De esta suerte sin ninguna señal exterior, sin ningún contacto material, se pondrán en comunicación nuestras dos inteligencias. ¿No es esto en verdad maravilloso?

En suma, las ondas hertzianas desempeñan en la telegrafía sin hilos el papel del dedo que, en la telegrafía ordinaria lanza ó interrumpe la corriente en la estación de partida. Son realmente—como ya he dicho—el intermediario entre el aparato que envía el despacho y el que lo recibe.

†

TERCER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA TERESA VILLA SOLER

DE ESPERABÉ

Falleció el 20 de Enero de 1901

R. I. P.

La misas, ya encargadas, que se dirán el día 20 del actual en la iglesia de San Andrés, de nueve á doce, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

La familia ruega á sus amigos la encomienden á Dios.

Cartera de viaje

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta población, á D. Blas Guadilla, coadjutor de Sepúlveda; D. Martín Arranz, secretario del ayuntamiento de Sanchonuño; y D. Moisés Gordo, de Almodóvar del Pinar (Cuenca.)

SUSCRIPCION

abierta por la Cámara de Comercio para socorrer á la clase obrera necesitada.

Suma anterior	2.670
	Pesetas.
Exmo. Sr. Conde de Cheste	150
Sres. Hijos de D. Hipólito Monpín	25
Electricista segoviana	100
D. Rafael Breñosa	25
Ilmo. Sr. D. Joaquín María Castellarnau	25
D. Román Baeza	25
TOTAL	3.020

(Continuará.)

Puntos de suscripción

donde los obreros necesitados pueden ir á dar sus nombres:

D. Cayetano González.—Plaza Mayor.
D. Mariano Guerra.—Juan Bravo.
Sres. de Redolat.—Juan Bravo.
D. José Calderón.—Azoguejo.
D. Venancio González.—José Zorrilla.

NOTICIAS

Vacantes

Lo está dos plazas de médicos titulares de Turégano, con dotación de 1.500 pesetas para ambas, por asistencia de 120 familias pobres casos de oficio, pobres transeuntes y otros servicios que precisa la ley, y con 100 pesetas unas por asistir á la fuerza de la Guardia civil del puesto de dicha villa.

La duración del contrato será la de 4 ños con la condición de que si no hubiera para el cargo más que un aspirante, este será agraciado con las dos plazas.

Las solicitudes se dirigirán al alcalde de Turégano en término de un mes.

—También se hallan vacantes las depositarías de fondos municipales de Duruelo y Arroyo de Cuéllar.

—Asimismo se halla vacante el cargo de farmacéutico titular de Lastras del Pozo, con dotación de 30 pesetas anuales por suministro de medicamentos á cinco familias pobres y casos de oficio.

Treinta días para las solicitudes.

Acto laudable

Además de la quinientas pesetas donadas para el auxilio de los obreros segovianos por el Diputado á Cortes por Segovia, Excmo. Sr. Marqués de Cañada Honda, ha ofrecido el mismo señor á la Comisión organizadora de la suscripción, un objeto de arte, por si pudiera utilizarse en una Kermesse.

Gustosos consignamos acto tan plausible.

Para el mes de Febrero está concertada la boda de la bella señorita Delfina Gonzalo, hijo del conocido industrial del mismo apellido, con el rico comerciante de Avila y paisano nuestro, don Anselmo Albertos.

Quintos reclamados.

Para el 31 del actual citan los alcaldes de Hontalbilla y Sacramenia, á los siguientes mozos comprendidos en el actual reemplazo del Ejército, bajo apercibimiento de perjuicios:

De Hontalbilla, Vicente Conde Romero, hijo de Mariano y Manuela; Luis Salinas García, hijo de Paulino y Tomasa; y Adolfo Vallejo Navas, hijo de Pedro y de Jesusa.

De Sacramenia, Angel Sanjuán García, hijo de Martín y Martina.

Caballos sementales.

Según Real orden de 13 del actual, que publica el «Boletín oficial» de hoy, del 1.° al 15 de Abril próximo, se instalarán en El Espinar y Villacastín, paradas de sementales con un sargento, un cabo y dos caballos cada una.

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Para hoy á las tres de la tarde estaba convocada la sociedad de obreros panaderos, en el local de la misma, Angeles 4, para tratar de varios asuntos.

(86)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

ber pedido mucho más por el alquiler de su piso.

El mayordomo continuó:

—Una circunstancia solemne nos conduce á París, donde, de hoy en adelante, tendremos nuestro hotel, como antiguamente.

—¿Una circunstancia solemne?—repitió Durand.

—Un doble matrimonio.

—¿La señora condesa de Santa Anilla se vuelve á casar?

Agamenón se hechó á reir.

—Nada de eso—contestó;—pero va á casar dos hijos.

—¿Cuantos tiene?

—Dos, un hijo y una hija

—¿Y viven con ella?

—Su hija solamente, la señorita Artemisa; en cuanto á nuestro joven amo el conde Escipión, se encuentra en España en estos momentos.

—¿En España?

—Sí. Debe regresar con él la familia de su futuro cuñado, porque la señorita Artemisa se casa con un español, el marqués Alonso Ricardo Esteban López y Tragadallas, grande de España de primera clase, y la novia de mi joven amo es una princesa rusa.

—¿Y cuando serán las dos bodas? preguntó Mr. Durand, que cada vez estaba más aturdido.

—En el próximo mes.

—¿Es bonita, la hija de la señora condesa?

—Mucho más linda que el amor y que Venus su madre.

Durand, se relamió.

—¡Ah! diablo—dijo.

—Un verdadero manjar de rey—prosiguió el mayordomo.

—¿Y el señor conde?

—Un dios Marte.

—¡Que familia!

—La señora condesa viuda, ha sido hermosísima. Hace treinta años, era una de las más lindas mujeres de la Corte del gran rey. ¡Ah! Si ella hubiera querido habría hecho olvidar á S. M, las Fontanges y las Montespan!.. Luis XIV no ambicionaba otra cosa que ser querido por ella.

—¿Y la señora condesa, rehusó?—exclamó Durand.

—Ya lo creo; era una virtud salvaje; y hay que confesar que adoraba á su esposo.

—¡Dichoso marido!

—¡Ah! yo pondría mi mano en el fuego, por que nunca le faltó su esposa.

—Hay muchos que tienen esa suerte—dijo Durand.

—No tantos, no tantos—contestó filosóficamente Agemón.

El comerciante prosiguió:

—Y la señora condesa aunque retirada de la sociedad, debe de tener parientes y conocimientos en la corte de Monseñor el Regente.

—¿Que si tiene? Pues si está emparentada con lo mejor y más distinguido de la nobleza... Vos no podeis teneis idea de su influencia. ¡Ah! si tubieser cualquier favor que pedir, ó cualquier cosa que alcanzar... alguna dignidad... y ella quisiese recomendarlo, podiais darlo por hecho, Mr. Durand.

Agamenón, acaba de tocar la cuerda sensible.

La fisonomía de Durand se dilató durante algunos instantes, le pareció tener ya en sus manos el nombramiento de alcalde.

—Siempre se tiene algo que pedir dijo—enseguida,—pero ¿creis vos que la señora condesa se dignaría apoyarme?

—¿Y por qué no? A ella le gustan las personas francas... Vos le agradaréis desde luego y si como yo me figuro se interesa por vos y solicitais cualquier cosa, es capaz de tomar vuestro asunto con el mismo interés que los suyos.

—Es mi estrella quien me envía esta condesa,—pensó Durand.

Mañana se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de Doña Teresa Villa Soler de Esperabé, hija de nuestro distinguido amigo D. Mariano Villa, á cuya estimable familia reiteramos el más sentido pésame por aquella pérdida irreparable.

Hoy han impuesto dos multas los dependientes del Ayuntamiento; una, por vender las mercancías faltas de peso; y la otra, por infracción de las ordenanzas municipales.

Desde primero del actual interviene en las operaciones de la Sucursal del Banco de España el Corredor de Comercio de esta plaza, D. Emilio Serrano Nieto, quien además interviene toda clase de operaciones mercantiles y compra-venta de valores cotizados en Bolsa.

Realismo de Zola

Ayer tarde la desgraciada familia que vivía en la miseria más horrible en la calle del Alamillo, número 1, dió lugar á una escena desgarradora, al ser conducidos, el padre y la hija pequeña al Hospital y al Hospicio los otros tres niños, hermanos de ésta, quedando en casa de una vecina el chico mayor, de 12 años, por ganar un jornal de tres reales en la Fábrica de Loza y no hallarse sufriendo, cual se supuso, la enfermedad contagiosa que padecen su madre, su padre y su hermana menor, de tres años.

Es muy digno de elogio el proceder del Gobernador civil, Sr. Silvela, al poner á esa mísera familia en condición de remediarse.

* * *

Tenemos noticia de que en la calle de José Zorrilla, número 12, vive una mujer con dos muchachas, hijas suyas, recogidas en una habitación, que es una verdadera pocilga, sin otros muebles que un mísero jergón.

Constituye dicha vivienda un peligro para la salud pública.

En el edificio del antiguo convento de la Concepción, en los Cañuelos, se alojan varias familias con multitud de chiquillos, viviendo todos hacinados en la más negra miseria, sin abrigos la mayor parte, que les resguarden del frío, hambrientos, bajo techos desportillados por donde penetran el cierzo, la lluvia y la nieve.

Por motivos de higiene y de seguridad debe reconocerse dicho edificio y en él la Caridad tiene mucho que hacer.

El joven pastor Enrique Yubero, á quien reclama su padre, vecino de Turégano, ha averiguado la Inspección de Vigilancia de esta capital, se halla en la Mata de Pirón, al servicio de Fernando Cerezo.

Habiendo reclamado del Gobierno civil el carabinero destinado en Huesca, Ignacio Sanz Gila, su esposa Martina Francisco García, ésta ha sido detenida para ponerla á disposición de su marido.

De primera enseñanza

Por el Rectorado ha sido nombrado maestro interino de la escuela mixta de Barahona, D. Juan Alonso y Andrés residente en Mata de Quintanar, quien disfrutará el sueldo de 500 pesetas anuales.

—Se han recibido presupuestos para el actual año, de Ortigosa de Pestaño y Melque, cuentas atrasadas de Sarracín y copias de títulos administrativos de maestros destinados en Jemenuño, Balisa, Villagonzalo, Paradinas, Anaya, y otros documentos de Carabias y Tolocirio.

Se han recibido en el Gobierno civil para remitir á los alcaldes de la provincia, que lo soliciten, 40 wials con 400 cristales de linfa vacuna, procedentes del Instituto de vacunación del Estado establecido en Madrid.

Un muerto en Aldea del Rey

A las siete de la mañana del día de ayer, tuvo conocimiento el Juzgado municipal de Aldea del Rey que en el sitio «Camino de Escalona» había un hombre muerto.

Inmediatamente trasladóse aquél, en unión del médico titular, al sitio indicado, encontrando el cadáver de Melitón Tardón Gómez, de 75 años de edad, cuya muerte fué ocasionada por el frío á consecuencia de haber pasado la noche anterior á la intemperie.

Caridad

La solicita el jornalero, hoy sin trabajo, Tomás Santo Domingo, cuya familia se compone de mujer y seis hijos.

Hállanse todos en la mayor indigencia sin que el padre pueda proveer las más apremiantes necesidades de sus infelices hijos enfermos.

Estos verdaderos pobres viven en la calle de San Cristóbal núm. 14 (San Lorenzo.)

Interesante á las clases pasivas

En el «Boletín oficial» se publica una circular de la Intervención de Hacienda haciendo saber á los perceptores de clases pasivas que al presentarse á hacer efectivos los haberes correspondientes al mes actual, deben presentar por medio de sus apoderados declaración firmada de su edad, sin cuyo requisito no serán abonados sus haberes

El gordo de Navidad y el segundo premio

Los periódicos de la Habana recibidos por el último correo, dicen lo siguiente respecto á los premios de Navidad allí vendidos:

«Ayer por la tarde se recibió un telegrama cifrado en Madrid anunciando que, tanto el premio gordo como el segundo del sorteo extraordinario de Navidad efectuado el 23, habían caido en la Habana.

Pocos minutos después ya se sabían los nombres de los afortunados los cuales como quiera que en la república de Cuba está prohibido el juego de lotería, desoyos de no faltar á la ley, habían dado órdenes por cartas para que se les depositaran sus billetes y fracciones en el Banco de España.

»Al conocido banquero de esta plaza D. Luis Galbán le cayó íntegro el millón de pesos con el número 20.297.

«El segundo premio, número 15.511, fué repartido en la forma siguiente; tres fracciones á D. Francisco Arias (180.000 pesos); un señor Rivera una fracción (60.000), el señor A. Ramagosa, otra fracción de igual cantidad: D. Ignacio Nazabal, dos fracciones ó sea 120.000 pesos; don Julián Pérez, de la casa de Quesada, Pérez una fracción, ó 60.000; la conocida «Lola la billetera» media fracción ó sean 30.000; y el licenciado don Manuel González Peraza, otra media fracción y otros 30.000 pesos».

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 20

San Fabián papa, San Sebastián mártir, y Santa Feliza.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 19 de Enero de 1904 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	684'19
Temperatura del aire	3'2
Id. máxima al sol del día anterior	12'5
Id. id. á la sombra	4'4
Id. mínima noche última	0'0
Id. id. á cielo descubierto	—1'0
Viento: dirección	N. E.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Cubierto.

EL MEJOR PAIS

Suponiendo que el mejor país sea aquel en el cual se pueda gastar más trabajando menos, resulta, según datos estadísticos, que Austria es una especie de paraíso, y, por contraposición, Portugal una especie de infierno.

En Portugal cuesta la vida 56'37 pesos al año; en Alemania, 100 53; en Francia, 120'17; en Inglaterra, 148 68; en los Estados Unidos, 164 04, y en Australia, 181'95.

Para procurarse estos medios de subsistencia, el portugués trabaja 177 días al año; el alemán, 148; el francés, 132; el inglés, 127, y el australiano, 100.

Resulta, pues, que en Australia es donde, con menos suma de trabajo, se obtiene mayor suma de dinero; pero para poder fallar el pleito acerca de la bondad, desde este punto de vista, falta saber la suma de comodidades que en cada país se puede proporcionar con el trabajo y dinero adquirido expresados, pues bien pudiera ocurrir que los 181'95 pesos del australiano no le proporcionasen el bienestar que al portugués los 56'37.

MERCADOS

SEGOVIA 19

Trigo.—En paneras se han vendido 600 fanegas á 48 reales una.

Trigo.—En almacenes se ha pagado á 46 y 1|2 reales las 94 libras.

Cebada á 28 reales.

Centeno á 33.

Se han hecho pocas operaciones de cebada y centeno.

Valladolid 18

Almacenes del Canal.—Entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron á 48 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo bueno, á 46 reales una.

Centeno 40 id., á 34'25 id. id.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34 pesetas.

Idem corrientes á 33.

Idem de segunda buenas á 32 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 11 reales arroba; medianas á 9 y 1|2; cuarta buena á 9; comidilla á 7; salvado ancho á 6 y 3|4.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Nava del Rey 18

Han entrado 600 fanegas de trigo en el mercado de hoy, que se pagaron á 45'75 reales las 94 libras.

El tiempo es bueno.

Tendencia firme.

El Corresponsal.

Turégano 18

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo bueno á 44 reales fanega.

Centeno á 34.

Cebada á 28.

Algarrobas 35 y 36.

Garbanzos superiores á 200.

Regulares á 150.

Medianos á 80.

Harina de 1.ª á 16, de segunda á 14, de 3.ª á 15, patatas á 7 reales arroba.

Aceite á 48 reales cántaro.

Vino blanco á 28, vino tinto á 26, vinagre á 26.

Aguardiente anisado á 94, sin anisar á 64.

Bueyes de labor á 2000 reales cabeza, novillos de tres años á 1500, añojos y añojas á 1000, vacas cotrales á 900.

Ovejas á 55.

Carneros á 80.

Tiempo de lluvia.

Tendencia firme.

El corresponsal.

Arévalo 18

En el mercado de hoy entraron 185 fanegas de trigo que se pagaron á 45 reales con tendencia firme.

Tiempo ha mejorado.

El Corresponsal.

Medina del Campo 18

En el mercado de hoy han entrado 100 fanegas de trigo que se paga á 44'50 y 44'75 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo malo.

El corresponsal.

Salamanca 18

En el mercado de esta plaza se vendió el trigo á 46'75 reales.

En Tejares entraron 130 fanegas de trigo y en Chamberí 200.

En dichos mercados se cotizó á 46 y 46'50 reales.

El Corresponsal.

Peñafiel 18

En el mercado de hoy entraron 600 fanegas de trigo, que se pagaron á 47 y 48 reales una.

Centeno á 33 reales fanega.

Cebada á 27 reales.

Avena á 17.

Yeros á 36.

Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.

Tiempo lluvioso.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 19, 5 tarde

De política

El tema de todas las conversaciones y lo que constituye hoy la nota política, es el resultado que pueda obtener el Gobierno de las reuniones que los sábados ha de celebrar la mayoría parlamentaria en los salones de la Presidencia.

Muchos creen que esas reuniones son un peligro para la situación, por las constantes amenazas de algunos personajes del partido, como los Sres. Gasset y Silvela (D. E.)

Otros dicen que es una actitud arrogante del señor Maura para despejar así las incógnitas que hoy ofrece la política y, por último, no falta quien asegure que en esas reuniones se fomentará la unión de todos los elementos del partido y han de ser muy provechosas para el actual gabinete.

Rumor no confirmado

Esta mañana, desde muy temprano circularon rumores de haber fallecido el Papa á consecuencia de una apoplegía.

He tratado de averiguar la certeza de tan triste noticia y no lo he conseguido.

En el ministerio de Estado nada saben y en los periódicos tampoco, hasta ahora, se han recibido telegramas.

Consejo de ministros

A pesar de lo que dicen los periódicos, esta tarde se reunirán los ministros en Consejo, siendo el principal objeto de la reunión el estudiar el proyecto de Marina.

Parece que se trata de adquirir 4 grandes acorazados, 4 exploradores, 8 destroyers, 50 torpederos y 8 submarinos.

Si queda tiempo, los ministros se ocuparán también de otros asuntos.

Motines y huelgas

El Sr. Maura ha dicho hoy que la situación de Tarragona es muy grave, por haber simpatizado el pueblo con los alborotadores.

El gobernador civil ha publicado un bando y se ha ordenado la concentración de fuerzas.

—La situación en Valencia es algo mejor, aunque todavía no están los ánimos completamente tranquilos.

—La huelga de los obreros de mar entra en un nuevo aspecto, que hace esperar una pronta y satisfactoria solución.

Periódico denunciado

«El País» de hoy ha sido denunciado por su artículo de fondo.

Accidente ferroviario

Dicen de París que entre las estaciones de Combat y Vellville ha ocurrido un accidente á un tren de viajeros.

Resultaron 6 personas heridas.

Ignórase todavía lo ocurrido al tren.

Rusia y Japón

Las noticias, iguales á las de estos días.

Dicen hoy de Londres, que un alto personaje del Tokio se muestra muy pesimista respecto á la solución del conflicto ruso-japonés.

De América

En Montevideo los insurrectos han conseguido una importante victoria.

Los leales fueron dispersados y perseguidos.

La revolución está triunfante en dos departamentos de Maldonados.

EL CORRESPONSAL.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona . . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

EL VULCANO

Taller mecánico de aserrar madera

Independencia, 2.—SEGOVIA

Se sierra toda clase de madera, en la forma que se desee, á precios económicos.

Se compra madera de pino, chopo, álamo blanco y negro, nogal, encina, roble, acacia, etc.

Se vende serrín.

Independencia, 2.---SEGOVIA

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Anti=Reumático

GRAU YNGLADA

Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de dolores reumáticos.

DEPOSITOS AL POR MAYOR: Dr. Andreu, J. Viladot y V. Ferrer y Compañía; al detalle, en las principales farmacias y la del autor.

Conde del Asalto, 4, Barcelona.

VINO Y JARABE

DE

DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el **Vino y Jarabe** de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquiticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al **Vino** ó **Jarabe** de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

Ama de cría

Primeriza, de 22 años, leche de quince días, se ofrece para casa de los padres.

Razón, en la Administración de este periódico.

Venta

Se hace de un pollino semental de tres años y medio, pelo negro, alzada seis cuartas y media. Para tratar con su dueño, Celedonio Mateo, en Ayllón (Segovia.)

Venta ó arriendo

Se hace de dos fincas urbanas, en el Real Sitio de San Ildefonso, una en la Plaza del Pocillo, núm. 12, destinada á cocedero y otra en la calle de los Guardas, núm. 9.

Para tratar con su dueño, Leandro García, en Segovia, Juan Bravo, 64.

Venta de leñas

En la Dehesa de la Torre, jurisdicción de Torrecaballeros, se vende olivo de pino negral.

Para tratar con el administrador en dicha Dehesa.

EL

JARABE FENICADO

DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las *Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.*

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Semental

Se vende un pollino semental, de tres años de edad, pelo rucio y de siete cuartas de alzada y buena perfección.

Dará razón de él Miguel Martín, vecino de Encinas, en el partido de Sepúlveda.

Ama de cría

De 30 años de edad y con buena lactancia, desea para casa de los padres.

Dará razón en Nava de la Asunción, Juliana García.

Solución Benedicto

glícero fosfato de cal con **Creosotal**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2 50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sanga cía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con *Ioduro de Hierro inalterable* CONTRA la **Anemia**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Opilacion**, la **Escrófula**, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas* 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: PILDORAS. 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE. 3 fr.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilográmos

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

¿QUEREIS MONEDAS DE 5 DUROS POR 4 PESETAS

Pues esto se consigue comprando una casa con todas las comodidades necesarias, que vende su dueño por la cuarta parte de su valor.

Para tratar, droguería de Gilmartín, Plaza Mayor, núm. 40.

Ama de cria

Leche de 15 días y 32 años de edad, casada, para su casa, en el pueblo de Basardilla.

Félix García en dicho pueblo ó Pío García, calle Real, zapatería, en Segovia, darán razón.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

—DE—

MANUEL GONZALEZ

2, ISABEL LA CATÓLICA, 2—SEGOVIA

Grandes existencias en drogas, productos químicos puros, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minerales, pinturas, aceites, purpurinas, brochas, pinceles, paletinas, y un inmenso surtido en cuanto se refiere al ramo de Droguería.

PERFUMERÍA UNIVERSAL.—Aceites, pomadas, cremas, cosméticos, lociones, tintes, regeneradores del cabello, vinagrillos, depilatorios, elixires, pastas y polvos dentríficos, polvos de arroz, jabones, extractos para el pañuelo, agua de colonia y rom quina, y el sin rival elixir dentrífico preparación especial de la casa, frasco 6 reales

A LOS AFICIONADOS A LA FOTOGRAFÍA

Acabo de recibir las mejores máquinas de 9×12 y 6 y 1/2×9, así como también pies para las mismas, sacos, linternas, cubetas, prensas, escurridores, reveladores, viro-fijadores, cola para pegar las fotografías, velas para las linternas, placas, papel, etc., encargándome también de proporcionar todos los aparatos que se deseen.

NO CONFUNDIRSE

Isabel la Católica, 2, Segovia

MATIAS LOPEZ

MADRID ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: **MONTERA, 25**

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Elixir Estomacal

de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.**

MOYA.—Fotógrafo.—Véase la exposición de retratos.—Plaza Mayor.